

REGRESO AL PASADO

Sergio Ramírez

Escritor

Los golpes de estado han vuelto a ser parte del escenario político latinoamericano. Los militares, que parecían haberse refugiado en sus cuarteles, están de regreso. No en todos los países, por supuesto, pero basta que las botas resuenen en alguna parte, para que dudemos acerca de la sinceridad de la conversión de los ejércitos al credo democrático.

Por lo menos desde la elección del presidente Raúl Alfonsín en Argentina en 1983, parecía que se habían vuelto invisibles en todo el continente, y que de verdad estaban de regreso en sus cuarteles, de donde no saldrían nunca más. La vieja doctrina que los situaba como árbitros permanentes del poder parecía borrarse, y en uno y otro país, fuera el Caribe o el Cono Sur, los comandos supremos y los estados mayores conjuntos proclamaban su obediencia al poder civil.

Eran los mismos generales y almirantes que antes habían ocupado los palacios presidenciales, o que habían decidido quién debía ocuparlos; habían salido de las mismas academias de guerra, se habían entrenado gran parte de ellos en la Escuela de las Américas en Fort Gullick, en la Zona del Canal de Panamá, pero de pronto parecían renunciar a su pasado y adherían a las elecciones libres, y al respeto de los períodos presidenciales establecidos en las constituciones.

Parecían haberse ido tras la ola electoral que restableció a los gobiernos democráticos en todo el continente. Hasta que de pronto sonó de nuevo el primer pistoletazo.

En 1991, el general Raoul Cédras derrocó por la fuerza de las armas al presidente constitucional de Haití, Bertrand Aristide, interrumpiendo un breve sueño de

democracia en un país gobernado hasta hacía poco por la larga tiranía de los Duvalier, padre e hijo. Cédras estableció otra, a la vieja usanza de la guerra fría cuando la guerra fría había recién terminado, y la presión internacional, coronada por una intervención militar, lo obligó a devolver el poder a su legítimo dueño que, otra vez, electo de nuevo, volvió a ser derrocado en 2004, esta vez sin esperanza de regreso desde su lejano exilio en Sudáfrica.

El siguiente disparo se escuchó en 1992, cuando el coronel Hugo Chávez encabezó un levantamiento militar, fraguado dentro de los cuarteles, para derrocar al presidente constitucional de Venezuela, Carlos Andrés Pérez. El golpe fracasó, pero le abrió a Chávez las puertas de su futuro político, pues tras dos años en la cárcel, y después de ser indultado, vino a ganar las elecciones presidenciales de 1999, y se ha quedado desde entonces en el Palacio de Miraflores, de donde no pudo arrancarlo otro golpe militar orquestado por sus propios compañeros de armas en el 2002, en connivencia con civiles.

Cédras no proclamó ninguna revolución, por supuesto. El padre Aristide, de puesto dos veces, era el que se proclamaba revolucionario de izquierda, como se proclamó el coronel Chávez con su revolución bolivariana, fracasado en su golpe militar, y triunfante luego en las elecciones, sin que fuera la primera vez que un golpe abría al golpista las puertas del triunfo electoral; basta citar el ejemplo del general Juan Domingo Perón en Argentina, que organizó el golpe contra el poder civil en 1943, fue derrocado y encarcelado en 1945, y de la prisión salió a ganar las elecciones presidenciales de 1946, en olor de multitudes, para ser reelecto de nuevo, aunque al final, otro golpe lo sacó del poder en 1955. Pero de golpes de estado nacieron el peronismo, y el chavismo como fenómenos populares, y populistas.

Ahora tenemos otro, el primero del siglo veintiuno, el del general Romeo Vásquez, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras, en contra del presidente Manuel Zelaya Rosales, casi al final de su mandato. El general Vásquez no se quedó en la silla presidencial, pero sin duda es el árbitro del poder. Y ese papel

de árbitros del poder es el que, según la fábula, los militares habían perdido para siempre, de regreso en la neutralidad apolítica de sus cuarteles.

El golpe contra Zelaya siguió las reglas clásicas, ya se sabe que fue sacado de su cama y enviado al exilio en pijama, según el general Vásquez por razones de seguridad nacional, pues si los militares lo dejaban preso en Honduras, amenazaba la violencia. Cuando al general Vásquez, que es devoto de Jesús de la Buena Esperanza y lee libros de autoayuda, le preguntan si aspira en el futuro a ocupar la presidencia, se ríe, y dice que en esta vida todo es posible.

El asunto está en que el golpe de Honduras sigue abriendo las costuras de una herida que ya creíamos cerrada, y otra vez en este siglo, como en el pasado, los militares vuelven a arrogarse la potestad de decidir cuándo la democracia ha fallado, o cuando se vuelve peligrosa, y amerita así su intervención bienhechora. Es un funesto precedente frente al que hay que poner las barbas en remojo. Pero hay otro, el golpe de estado contra la Constitución en Nicaragua.

En Honduras, la Corte Suprema de Justicia, El Consejo de Elecciones, y la Asamblea Nacional, se concertaron para avalar la destitución del presidente Zelaya, y consintieron que el ejército lo sacara violentamente del país. En Nicaragua, se dio una pantomima diferente. El Consejo Supremo Electoral recibió un recurso de nulidad en contra de la Constitución sometido por el propio presidente Ortega, pidiendo que se anulara la disposición que le impedía ser, otra vez, candidato presidencial, porque la Constitución violentaba sus derechos ciudadanos.

El Consejo Electoral remitió la solicitud a la Corte Suprema de Justicia, y los magistrados del tribunal fieles a Ortega, en una conspiración de folletín, se citaron en sesión secreta sin avisarlo a sus demás colegas, y fallaron que Ortega tenía toda la razón, y que podía ser presidente tantas veces como le viniera a bien, porque la Constitución estaba errada. El presidente del Consejo Supremo Electoral, el mismo que llevó adelante el fraude en las elecciones de noviembre del año pasado, notificado de la sentencia la declaró “escrita en piedra” y por tanto de ineludible cumplimiento.

La razón alegada para el golpe en contra de Zelaya fue que se quería reelegir, cuando la Constitución de Honduras lo prohíbe en artículos irreformables, que por eso son llamados “artículos pétreos”. La razón alegada para el golpe en favor de Ortega fue que la “Constitución era inconstitucional”, porque le prohibía a Ortega reelegirse, y ahora, la desaparición del texto constitucional del artículo maldito, que por eso fue enviado a consumirse en las llamas, ha sido declarada escrita sobre piedra. Es decir, es una desaparición pétrea. Un castigo por lapidación contra la Carta Magna por el hecho de impedir la reelección.

Tras este golpe de estado, queda claro que en Nicaragua, por encima de la Constitución, está ahora la voluntad de Ortega, ejecutada por sus serviciales magistrados en la Corte Suprema de Justicia. Esto quiere decir que la Constitución queda expuesta a ir siendo desmontada cada vez que alguno de sus artículos se oponga a la voluntad del presidente perpetuo que, de ahora en adelante, aparentemente tendremos.

Como Ortega no consiguió los votos suficientes en la Asamblea Nacional para reformar la Constitución y poder así reelegirse, como era su voluntad, recurrió al expediente de hacer que sus magistrados en la Corte Suprema anularan el artículo constitucional donde se hallaba escrito el impedimento. Por esa misma vía irán cayendo los otros que no se conformen con su voluntad de gobernar no sólo para siempre, sino con todos los poderes en un solo puño.

En sus discursos, Ortega ha insistido, por ejemplo, en que la existencia en Nicaragua de diversos partidos políticos solamente trae discordia y enfrentamientos, y que por tanto, debía existir un solo partido, el suyo naturalmente. ¿Lo sabe la OEA y los países que la forman, comprometidos con la Carta Democrática que establece como uno de sus principios inalienables el pluralismo? Un día de tantos los artículos de la Constitución de Nicaragua que establecen el pluralismo pueden amanecer desaparecidos, y, a lo mejor, el solemne silencio con que ha sido recibida la supresión del artículo que prohíbe la reelección, va a repetirse.

¿No estaba ya advertido todo el mundo que Ortega se abriría, aunque fuera a la fuerza, las puertas de la reelección permanente? No hace mucho, en una entrevista pa-

ra la cadena Al-Jazeera, le dijo al periodista David Frost que esperaba vivir hasta los 98 años, porque venía de una familia de longevos, para quedarse todo ese tiempo en la presidencia.

Ya se ve que si al presidente Zelaya le dieron un golpe de estado cuando sólo le faltaban pocos meses para completar su período, el golpe que el presidente Ortega ha dado a favor de sí mismo es mucho más ambicioso. Imaginen. Planea quedarse en el poder al menos hasta los 98 años de edad. De allí a la eternidad, sólo hay un paso.

Dos golpes de estado que se han dado en Centroamérica, y que no pueden pasar inadvertidos. Dos precedentes que abren puertas que creíamos cerradas. Los ejércitos que se convierten en actores políticos, están de nuevo en el escenario. Y están de nuevo en el escenario las dictaduras que nacen de las reelecciones y de las violaciones a la Constitución.

Cambridge, 12 de noviembre de 2009

www.sergioramirez.com